



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 19 ENE. 2016

DECRETO D.S.M. N° 204

VISTOS:

- que más abajo se indican,
Municipal.
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por las funcionarias
 - b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a la funcionaria que más abajo se indica y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2015.

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2016
		DESDE	HASTA				
GLADYS ANIÑIR PEÑA	2015	09.12.2015	30.12.2015	25	01	24	15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/YSS/cvj